Moción de Orden del Día N° 957

CONGRESO
REPÚBLICA

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 NOV 2021
RECIBIDO
Firma.....Hora.5:53

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 09 de Noviembre del 2021, el distrito de San Bartolomé, celebra su 68° aniversario de creación política, ya que mediante ley Ley 12001 del 9 de noviembre de 1953 fue creado el Distrito de San Bartolomé, en el gobierno del ex presidente Manuel A. Odría.

El distrito de San Bartolomé es uno de los treinta y dos distritos que conforman la provincia de Huarochirí, del departamento de Lima. El distrito de San Bartolomé es un territorio geográfico que Abarca una superficie de 43,91 km² y tiene una población aproximada de 2300 habitantes. Está a una altitud de 1600 msnm aproximadamente, en el margen izquierdo del valle del río Rímac, a la altura del km 56 de la Carretera Central, en la desembocadura de la quebrada río Seco. El distrito tiene tres anexos: Arampampa, Tornamesa y Chaute.

Turísticamente es reconocida, en especial, por su iglesia matriz que presenta una arquitectura colonial que corresponde al siglo XVIII, ubicada en la plaza Santa Rosa de San Bartolomé. Como también los restos arqueológicos de Chucuncuya y el Bosque de Zárate.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de San Bartolomé, Provincia de Huarochirí, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 09 de Noviembre del presente sus 68° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Rodrigo Enrique Chávez y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 202, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328